Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 319125 - LPN N° 24/2016 ADQUISICIÓN DE SIMULADORES DE MÁQUINAS PESADAS-PLURIANUAL-SBE

Consulta 1 - En la páginas 18 y 19 del PBC señala que la garantía

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2016

En la páginas 18 y 19 del PBC señala que la garantía y el mantenimiento con soporte técnico del Simulador de carga de ruedas pala frontal, debe ser de un mínimo de 1(un) año. Luego más abajo en Soporte Técnico y Mantenimiento solicita 3 (tres) años de soporte técnico y mantenimiento sin aclarar si es en garantía o fuera de ella.

Respetuosamente consultamos:
1) ¿Cuál es el período de garantía requerido 1 (uno) o 3 (tres) años?
2) Dónde solicitan 3 (tres) años de mantenimiento y soporte técnico, consultamos si este período es posterior a la garantía y tendrá costo para la entidad convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2016

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones
GARANTÍA
Garantía mínima de (1) un año
Mantenimiento de equipos y soporte técnico durante mínimo (1) un año

Consulta 2 - En la página 20 del PBC se muestra una Tabla que desglosa

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2016

En la página 20 del PBC se muestra una Tabla que desglosa el Plan de Capacitación, Consultamos lo siguiente:
1) La convocante exige 20 horas de capacitación y la sumatoria de la Tabla es 40 horas ya que figuran 20 horas como Módulo 7 Práctica IV Maquinaría real. Consultamos cuál es la cantidad precisal de prácticas en hardware, software y real?
2) Debajo de la Tabla figura lo siguiente: El plan de capacitación será realizada con las máquinas proveídas por la Convocante. Interpretamos que se refiere solamente a la práctica en máquinas reales, ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2016

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones
Plan de capacitación teórica según : 20 horas
Plan de capacitación en máquinas reales proveídas por la Convocante: 20 horas

Consulta 3 - En la páginas 26 y 27 del PBC señala que la garantía

Consulta	**Fecha de Consulta**	28-11-2016

En la páginas 26 y 27 del PBC señala que la garantía y el mantenimiento con soporte técnico del Simulador excavadora hidráulica, debe ser de un mínimo de 1(un) año. Luego más abajo en Soporte Técnico y Mantenimiento solicita 3 (tres) años de soporte técnico y mantenimiento sin aclarar si es en garantía o fuera de ella.

Respetuosamente consultamos:
3) ¿Cuál es el período de garantía requerido 1 (uno) o 3 (tres) años?
4) Dónde solicitan 3 (tres) años de mantenimiento y soporte técnico, consultamos si este período es posterior a la garantía y tendrá costo para la entidad convocante.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	30-11-2016

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones
GARANTÍA
Garantía mínima de (1) un año
Mantenimiento de equipos y soporte técnico durante mínimo (1) un año

Consulta 4 - En la página 28 del PBC se muestra una Tabla

Consulta	**Fecha de Consulta**	28-11-2016

En la página 28 del PBC se muestra una Tabla que desglosa el Plan de Capacitación, Consultamos lo siguiente:
3) La convocante exige 20 horas de capacitación y la sumatoria de la Tabla es 40 horas ya que figuran 20 horas como Módulo 7 Práctica IV Maquinaría real. Consultamos cuál es la cantidad precisa de prácticas en hardware, software y real?
4) Debajo de la Tabla figura lo siguiente: El plan de capacitación será realizada con las máquinas proveídas por la Convocante. Interpretamos que se refiere solamente a la práctica en máquinas reales, ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	30-11-2016

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones
Plan de capacitación teórica según : 20 horas
Plan de capacitación en máquinas reales proveídas por la Convocante: 20 horas

Consulta 5 - En la páginas 31 y 32 del PBC señala que la garantía

Consulta	**Fecha de Consulta**	28-11-2016

En la páginas 31 y 32 del PBC señala que la garantía y el mantenimiento con soporte técnico del Simulador motoniveladora, debe ser de un mínimo de 1(un) año. Luego más abajo en Soporte Técnico y Mantenimiento solicita 3 (tres) años de soporte técnico y mantenimiento sin aclarar si es en garantía o fuera de ella.

Respetuosamente consultamos:
5) ¿Cuál es el período de garantía requerido 1 (uno) o 3 (tres) años?
6) Dónde solicitan 3 (tres) años de mantenimiento y soporte técnico, consultamos si este período es posterior a la garantía y tendrá costo para la entidad convocante.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	30-11-2016

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones
GARANTÍA
Garantía mínima de (1) un año
Mantenimiento de equipos y soporte técnico durante mínimo (1) un año

Consulta 6 - En la página 33 del PBC se muestra una Tabla

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2016

En la página 33 del PBC se muestra una Tabla que desglosa el Plan de Capacitación, Consultamos lo siguiente:
5) La convocante exige 20 horas de capacitación y la sumatoria de la Tabla es 40 horas ya que figuran 20 horas como Módulo 7 Práctica IV Maquinaría real. Consultamos cuál es la cantidad precisa de prácticas en hardware, software y real?
6) Debajo de la Tabla figura lo siguiente: El plan de capacitación será realizada con las máquinas proveídas por la Convocante. Interpretamos que se refiere solamente a la práctica en máquinas reales, ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2016

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones
Plan de capacitación teórica según : 20 horas
Plan de capacitación en máquinas reales proveídas por la Convocante: 20 horas

Consulta 7 - En la página 13, bajo 1. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2016

En la página 13, bajo 1. Especificaciones Técnicas se solicita a los oferentes que los simuladores cumplan con la norma ISO 6683:2005 o superior. Queremos resalta que esa norma se aplica a Maquinarias Reales y no a simuladores ya que el simulador es una instalación fija. Ver: http://www.iso.org/iso/catalogue_detail.htm?csnumber=30312 y http://www.aenor.es/aenor/normas/normas/fichanorma.asp?tipo=N&codigo=N0035028#.WDyAo7lLNP8

En consecuencia, solicitamos, respetuosamente, se elimine ese requisito del PBC referido. Ya que no se aplica a los simuladores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2016

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones de cada Simulador: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMOS - BÁSICAS REQUERIDAS ITEM N° 1 - UNIDAD MÓVIL SIMULADOR CARGADOR DE RUEDAS (PALA FRONTAL); ITEM N° 02 - UNIDAD MÓVIL DE SIMULADOR DE EXCAVADORA HIDRÁULICA; ITEM N° 03 - UNIDAD MÓVIL DE SIMULADOR MOTONIVELADORA

Con relación al ISO 6683:2005, es clarísimo que se trata de Maquinaria para movimiento de tierras.
La silla con el cinturón de seguridad y el anclaje que se utilizará en los simuladores licitados son los mismos elementos utilizados en una máquina real, por lo que necesariamente deben contar con la certificación ISO 6683 y J386. Es muy importante destacar que la simulación cada día trata de aproximarse a lo real, por esa razón varios componentes de los simuladores cuentan con la misma certificación de las máquinas reales. Como ejemplo tenemos la silla, cinturones de seguridad y anclaje fabricando por Morgan Industriales, CAT, entre otros.

El SNPP busca adquirir simuladores de estas características, a fin de otorgar a los alumnos, la mas alta formación profesional a fin de que al momento de aplicar los conocimientos adquiridos, lo hagan con el más alto grado de instrucción profesional, con herramientas que posean la calidad y complejidad de instrumentos reales.

Al igual, el amplificador de sonido, que transmite al sistema de vibración su interpretación de las ondas de sonido, para que este las convierta en vibraciones directamente en la silla del simulador. De esta forma podemos obtener una mejor inmersión de los estudiantes durante el desarrollo de las competencias en el simulador.
El sistema de vibración tiene un control remoto que permite subir o bajar el nivel de vibración para una mejor operación del simulador.

Dicho en forma resumida, tanto la silla del operador, el cinturón de seguridad, así como el anclaje, son reales, son de máquinas reales y deben con la certificación ya referida.

Enlaces:
https://www.a2la.org/scopepdf/3538-01.pdf

http://www.kabseating.com/

Consulta 8 - En las especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2016

En las especificaciones técnicas, Descripción General, Requisitos mínimos básicos, se solicita que la capacidad nominal del Ítem 1 Simulador cargador de ruedas Pala frontal sea de 24 toneladas, para permitir una mayor cantidad de oferentes, solicitamos, respetuosamente, que la especificación sea cambiada a: Capacidad Nominal Mínima de 20 Toneladas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2016

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones
Las especificaciones técnicas son básicas / mínimas, el oferente deberá ofertas productos de la línea que representa, en los parametros iguales o superiores a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones o superiores.

El SNPP busca adquirir simuladores de estas características, a fin de otorgar a los alumnos, la mas alta formación profesional a fin de que al momento de aplicar los conocimientos adquiridos, lo hagan con el más alto grado de instrucción profesional, con herramientas que posean la calidad, complejidad, y capacidad de instrumentos reales.

Consulta 9 - En las especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2016

En las especificaciones técnicas, Descripción General, Requisitos mínimos básicos, se solicita y citamos: El simulador de cargador de ruedas pone a los alumnos al mando de un cargador de ruedas con capacidad nominal de 24 toneladas cortas (21.8 toneladas métricas) +-5%. Solicitamos, respetuosamente, que se amplíe el margen de tolerancia a +-10% para permitir mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2016

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Las especificaciones técnicas son básicas / mínimas, el oferente deberá ofertas productos de la línea que representa, en los parametros iguales o superiores a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones o superiores. El SNPP busca adquirir simuladores de estas características, a fin de otorgar a los alumnos, la mas alta formación profesional a fin de que al momento de aplicar los conocimientos adquiridos, lo hagan con el más alto grado de instrucción profesional, con herramientas que posean la calidad, complejidad, y capacidad de instrumentos reales.

Consulta 10 - En las especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2016

En las especificaciones técnicas, Descripción General, Requisitos mínimos básicos, se solicita y citamos: Dos cuadrados rojos aparecen sobre el cucharón cuando está a nivel. Estos cuadrados van desapareciendo de a poco a medida que el cucharón se aleja del nivel . Solicitamos, respetuosamente, y para permitir la participación de mayor cantidad de oferentes, se acepten sistemas que cumplan con lo siguiente: " sistema guías sobre el cucharon que van cambiando el color o desapareciendo según la posición en la que se encuentre el cucharon para iniciar la maniobra de carga."

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2016

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Las especificaciones técnicas son básicas / mínimas, el oferente deberá ofertas productos de la línea que representa, en los parametros iguales o superiores a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones o superiores. El SNPP busca adquirir simuladores de estas características, a fin de otorgar a los alumnos, la mas alta formación profesional a fin de que al momento de aplicar los conocimientos adquiridos, lo hagan con el más alto grado de instrucción profesional, con herramientas que posean la calidad, complejidad, y capacidad de instrumentos reales.

El caso planteado se enmarca dentro de las especificaciones técnicas referidas en la descripción general

Consulta 11 - En las especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2016
En las especificaciones técnicas, en SILLA OPERADOR UNA (1) SILLA ERGONÓMICA ACOLCHADA DE ESPALDAR COMPLETO, CON APOYA CODOS GRADUABLES EN ALTURA, INTEGRADO A LA ESTRUCTURA LA CUAL PERMITE LOS SIGUIENTES AJUSTES COMO MÍNIMO BASICO, se solicita y citamos: Soporte lumbar ajustable mínimo en 3 posiciones. Solicitamos, respetuosamente, para permitir mayor participación de oferentes se cambia a: Soporte Lumbar Ajustable sin especificar la cantidad de posiciones ya que ese parámetro estaría restringiendo la participación de otros oferentes y direccionando hacia una determinada marca		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2016
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Las especificaciones técnicas son básicas / mínimas, el oferente deberá ofertas productos de la línea que representa, en los parametros iguales o superiores a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones o superiores. El SNPP busca adquirir simuladores de estas características, a fin de otorgar a los alumnos, la mas alta formación profesional a fin de que al momento de aplicar los conocimientos adquiridos, lo hagan con el más alto grado de instrucción profesional, con herramientas que posean la calidad, complejidad, y capacidad de instrumentos reales. El caso planteado se enmarca dentro de las especificaciones técnicas referidas en la descripción general		